

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7328 *Resolución, de 3 de marzo de 2015, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Centre D'Estudis Internacionals de Biología i Antropología.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo en Procedimiento Ordinario 90/2015, contra la Resolución de Reintegro Parcial, de 30 de junio de 2014, de la subvención n.º 08_CAP_1_30 de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por el Centre D'Estudis Internacionals de Biología i Antropología.

Lo que se hace público, a efectos de notificación y emplazamiento, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, a efectos de su comparecencia en el plazo de nueve días ante el referido tribunal.

Madrid, 3 de marzo de 2015.- El Secretario general de la AECID, Gregorio Moreno López.

ID: A150009237-1